

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . . 375 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . . . 420 ptas.  
Anuncios y otros insertos, precios per ítem.  
Todos los pagos anticipados.  
Telégrafos: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 27

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

Dos ediciones diarias

Sábado 17 de Noviembre de 1917.

Año XXXIII-Núm. 10.261

## EN EL GOBIERNO CIVIL

### Junta de Subsistencias.

Se congregó ayer, a las cinco, en el Gobierno civil, para proseguir examinando el problema de la carestía de artículos de primera necesidad en la provincia.

La presidió el Sr. Santuste, y asistieron los vocales D. Carlos Barrio, delegado de Hacienda, y don Angel Vázquez de Parga, alcalde interino.

Como asesores concurren los señores Pequeño, jefe del servicio agrónomico; Téllez, presidente de la Cámara de Comercio, y Bermejo, jefe de estadística.

Como industriales, los Sres. Peix y Ambrosio (D. M.), y como consumidor, el Sr. Santa Cecilia.

La sesión fué de bastante duración, debido al detenido y escrupuloso examen que la Junta llevó a cabo en averiguación de qué artículos eran precisos para el consumo anual de la provincia.

Se acordó poner en conocimiento de la Comisaría general de Abastecimientos, las siguientes especies y cantidades de las mismas, que son imprescindibles para el consumo de la región.

Acéite, 3 000 000 y medio de litros; petróleo, 800.000; arroz, dos millones y medio de kilos; azúcar, un millón 250 000; bacalao, 200.000; jabón, dos millones; pimienta, 300.000; sal, tres millones, y carbón mineral, en sus diferentes especies, unos doscientos vagones.

Igualmente se determinó interesar con toda urgencia que se facilite el material ferroviario necesario para transportar esos artículos, cuyas existencias en algunos encuéntranse casi agotadas.

Concluyó la Junta sus deliberaciones a las seis y media.

## LOS INGENIEROS MILITARES

### Las visitas de inspección

Durante la mañana de ayer, la comisión de ingenieros militares, compuesta por los Sres. Durango, Vidal y Soler, estuvieron visitando detalladamente los locales de la cárcel, ofrecidos para alojamiento de las unidades de artillería.

Acompañaban a los mencionados señores el alcalde, Sr. Vázquez de Parga, y los concejales Sres. Castro, Sánchez Pérez y R. mo.

En el edificio de la Cárcel recibió a los ingenieros el coronel de la zona, señor Gil (D. A.)

Los comisionados examinaron detenidamente las dependencias y locales, los patios de Sancti Spiritus y cuantos anejos han sido ofrecidos para cuartel de artillería.

Después se encaminaron a admirar la hermosa construcción de los nuevos depósitos del agua, eligiendo calorosamente lo atrevido de la obra y sus condiciones de solidez y seguridad.

Felicitaron cordialmente al ingeniero municipal Sr. Lrzano y al técnico de la sociedad de aguas Sr. Soriano, que se encontraban en la visita, acompañando a la comisión.

Por la tarde, en unión de los señores Vázquez de Parga, Montero (D. Juan) y Sánchez Pérez, visitaron diversas casas para instalación del Gobierno militar.

Visitaron las casas de D. Francisco de la Concha y de D.ª María la Brava, y como en ello se le virtió mucho tiempo, no se pudo realizar la proyectada excursión a La Serna. Visitarán también los ingenieros el Parque militar.

Según nuestras noticias, permanecerán los distinguidos jefes en Salamanca el tiempo necesario para concretar sus luto mes.

Ayer, en reunión celebrada en el Concejo testimoniaron muchos señores edites sus plácemes al Sr. Vázquez de Parga, por la exquisita cortesía con que se está comportando con la comisión de ingenieros, ratificando amplios poderes para obsequiar a los comisionados.

Es probable que uno de estos días sean invitados los Sres. Ingenieros y el teniente coronel de Albuera y coronel de la Zona a un almuerzo íntimo que ofrecerá el Sr. Vázquez de Parga a nuestros ilustres huéspedes, en nombre del Ayuntamiento de Salamanca.

## OBRAS PUBLICAS

Ha comenzado a verificarse la tramitación del expediente de expropiación de fincas en Villasbuenas y Cabeza del Caballo, para la construcción del trozo segundo de la carretera de Vitigudino a Mieza.

Por esta Jefatura ha sido declarado válido el nombramiento de perito particular hecho a favor de D. Isidro Castañera para la tasación de terrenos que ha de ocupar el trozo primero de la ca-

+  
SEGUNDO ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS POR EL ALMA  
DE LA SEÑORITA

## Soledad Vicente Martín

QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1915  
A LOS VEINTITRES AÑOS DE EDAD  
después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

**Sus padres, D. Toribio y D.ª Francisca; hermanos: don Rafael, D.ª Iluminada y D.ª Dolores,**

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

El oficio y misa que se celebren el 19 de Noviembre en la parroquia de Espeja, y todas las misas que se celebren en igual día en la de San Juan de Sahagún, de Salamanca, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

retretra de Guijuelo a la cuesta del Reventón.  
Por la dirección general se interesa de esta Jefatura una relación detallada de las concesiones de estaciones hidroeléctricas existentes en esta provincia.

## Notas de sociedad.

**Viajes**  
Han salido:  
Para la dehesa de Villoria, D. Amador Angoso y su hermana Remedios.  
= Para Sancti Spiritus, el industrial D. José Fresnedillo.  
= Para Barcelona y Madrid, D. Andrés Lucas Prieto, a hacer compras para su comercio de novedades.  
= Para Madrid, el ingeniero de esta División de ferrocarriles, D. Nicolás Soto y el capitán de ingenieros, D. José Casado.

= De Ciudad Rodrigo para Madrid, el senador vitalicio, D. Luis Sánchez Arjona y familia.  
= Han llegado:  
De Masueco, nuestro particular amigo D. Gabriel Hortal y familia.

**Aniversario.**  
Mañana hace dos años que falleció en esta ciudad la bella y gentil Srta. Soledad Vicente Martín, que en plena juventud, cuando la vida sólo encantos y dichas podía ofrecerle, rindió su tributo a la muerte, causando su fallecimiento hondo sentimiento.

A sus distinguidos padres D. Toribio Vicente y D.ª Francisca Martín, hermanos D. Rafael, D.ª Iluminada y D.ª Dolores, les renovamos nuestro sentido pésame.

**Varias.**  
Se encuentran pasando una temporada en su dehesa de Valdemembres, la distinguida señora e hijos de D. Antonio Palomeque.

= La hija recién nacida de los señores de García Torres, ha recibido las aguas bautismales, habiéndosele impuesto el nombre de María del Pilar.  
= Nuestro particular amigo D. Diego Martín Veloz nos ruega hagamos constar, desde estas columnas, en la imposibilidad de hacerlo él personalmente, su agradecimiento a las muchísimas personas que le han visitado y se han interesado estos días por su salud.

= Ayer estuvieron en esta de Peñaranda, el procurador D. Francisco Nodal; de Cantalpino, el médico Sr. Escalada y señora; de Ciudad Rodrigo, el diputado provincial D. Jesús Méndez Risueño.

= Ha sido jubilado nuestro particular amigo el registrador de la propiedad D. Carlos de la Torre, que desempeña hace algún tiempo dicho cargo en Peñaranda.

## DE AYER A HOY

**¿TENDREMOS CUARTELES?**  
En otra época en que la sensibilidad del público no estuviera embotada con las últimas elecciones y regodantes los ánimos con la lluvia providencial, que llenó los bolsillos electorales, la visita de los Sres. Ingenieros militares hubiera despertado un legítimo interés y una alegría manifiesta.

Acaso no nos hemos desganado pidiendo guarnición, estampando en el programa local esta aspiración legítima de Salamanca a tener guarnecida su capitalidad como puesto avanzado sobre una frontera internacional?

Y cuando estamos en camino de dar efectividad a nuestras peticiones seculares, bien menagado es el griterío de otras voces clamando contra nuestro abandono del poder oficial!

¿Pretendimos ya las ansias de ser población moderna? ¿Se apagarán nuestros anhelos de obtener del Estado elementos de vitalidad económica que aumente nuestra escasa y vacía escarcela de hidalguelos venidos a menos?

¿Ved qué preocupaciones sentimos por incorporar a nuestro derecho un atributo

tan esencialmente proclamado en ocasiones diversas. El caso, pues, ni es chocante ni nos sorprende. Tal es la apatía, la glacialidad con que se mira en este pueblo el desdoro de los intereses comunales.

Pensad un momento. En el Concejo jamás fiscalizan la gestión edilicia sino cuatro desocupados que se entretienen con los discursos y algún viejo que encuentra cómoda la penumbra del salón para dormir. Pues bien; allí se manejan los intereses de Salamanca.

En la Diputación jamás asoma un ciudadano por las sesiones, ajeno al engranaje de la vida provincial. Y allí también se deciden los ideales y las necesidades y las esperanzas de un pedazo de tierra patria, que forma la región salmantina.

¿Qué hacer con esta indiferencia, con esta marmórea indiferencia pública a intervenir en los negocios administrativos y políticos? Pues eso... dejar que todo se lo lleve la trampa.

## Quisicosas.

Dicen que hay que tener ojo, pero el ojo muy abierto, con un bacalao que mandan muy apuesto por cierto.

Hizo su entrada hace poco en el puerto de Bilbao, y desde allí nos endosan el dichoso bacalao.

En Burgos dijeron «ones» y en Valladolid también. Si llega aquí, me figuro que se quedará en el tren.

Que si las autoridades nos largan tal bacalao, aun con todos los respetos di que nos han fastidiado.

¿Quo Vadis? Dan en Bretón, pero el ojo muy abierto. Nunca mejor ocasión para el «Quo Vadis? ¡A ver!

Falta carbón, falta piedra, forrajes, papel, gano. Y falta de nuevo alcalde. ¡A quién habremos fartaol!

Hubo ayer de diputados una entrada colosal. Iban por lo del teléfono. Por lo del cargo... ¡No tall!

## REUNION DE ALMACENISTAS

### El conflicto del carbón

Con motivo de la alarmante carestía de este combustible, asunto de que ya dimos cuenta a nuestros lectores, se han reunido en el Hotel del Pasaje los almacenistas de la capital, Sres. Peix, Veiga y Morán (D. H.)

Cambiaron impresiones sobre el procedimiento a seguir para plantear al Gobierno el agudo problema acordando entrevistarse nuevamente con el Sr. Santuste, pues las existencias de carbón en Salamanca sólo pueden abastecer el consumo público durante ocho días.

Ayer, a las doce de la mañana, con ferocidad los señores almacenistas citados con el Gobernador de la provincia.

El Sr. Peix expuso ante el Sr. Santuste la siguiente instancia:  
«D. Francisco Peix Pablos casado, con su cédula personal, vecino de Salamanca y almacenista de carbones minerales, ante S. S. expone: Que las existencias de carbones en mis almacenes son las siguientes: carbón galleta lavado, 1.500 kilos; cribado, 1.800; menudillo para herreros, 40.000; cok para usos domésticos, 40.000.

Carbones que se pueden vender en mis almacenes en un año aproximadamente, 500.000 kilos.

Y estando próxima la terminación de las existencias de cribado, galleta y cok, ruego a S. S. interceda para hacer las oportunas gestiones con el Sr. Ministro de Fomento, para que me facilite el material necesario para el cargue

de 100 toneladas de carbón mineral de cribado galleta y cok, teniendo en cuenta de remitir dichos transportes a la estación de Cisño de Santa Ana, consignados a D. Dionisio Nesral y Tomás Lombardía, favor que no dudo alcanzar de S. S.

Dios guarde a S. S. muchos años. Salamanca, 16 de Noviembre de 1917. Francisco Peix.

Los Sres. Veiga y Morán expusieron otra parecida instancia con las existencias de sus almacenes.

El Sr. Santuste manifestó a los almacenistas que concurrirán a su despacho a las cinco de la tarde, hora en que tenía citado al presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Téllez, para acordar las necesidades mercantiles salmantinas de material ferroviario en una sola solicitud al ministro de Fomento.

Efectivamente: a las cinco se reunieron en el despacho del Sr. Santuste, los Sres. Vázquez de Parga, Téllez (D. F.), Díez (D. M.) Peix (D. F.) y otros, cuyos nombres no recordamos, por ser conferencia privada.

La Junta de Subsistencias, de la cual damos cuenta en otro lugar de este número, y apreció la gravedad de las manifestaciones de los almacenistas de carbón, acordando telegrafiar al ministro de Fomento para que facilite material en el plazo más breve, evitando así el planteamiento de un conflicto gravísimo para la capital.

El Sr. Peix hizo también, ante la Junta, la afirmación de que Salamanca necesita para su consumo dos millones y medio de kilogramos de carbón mineral.

Repetimos que la cuestión presente es de una importancia tan extraordinaria, que urge que los Poderes públicos atiendan la petición de los almacenistas salmantinos, pues de lo contrario, nos veríamos ante un problema de caracteres agudísimos para la vida de la población.

Nuestros representantes políticos están en el caso de apoyar estas gestiones tan trascendentales para Salamanca.

## LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA

Previo informe favorable de la Jefatura de la sección de Cuentas y Presupuestos municipales, han sido aprobados por el Sr. Gobernador civil y remitidos a los Ayuntamientos respectivos, los siguientes presupuestos municipales ordinarios para 1918:

Monteras, Alaraz, Gejo de los R. yos, Guijo de Avila, Puerto S. guro, Moronta, Arcediano, Cabaco, Sanchón de la Ribera, Guadramiro, Campillo de Salvatierra, Robledo, Malpartida, Pozos de Hinojo y Junta administrativa de Aldeas de Arnuña.

También han sido despachados los presupuestos carcelarios de los partidos de Béjar y Vitigudino.

## ¿QUIER LA CURA LINFATISMO Y NEURASTENIA

Se vende en todas las boticas.

## Juventud republicano-socialista

Esta noche, a las siete y media, se celebrará una asamblea para la constitución de una agrupación política, integrada por jóvenes que simpatizan con los ideales republicanos y socialistas.

La asamblea, que será pública y a la que pueden asistir todos los jóvenes que lo deseen, se celebrará en el centro del partido de Unión Republicana, Corrijo, 12 (entrada por el restaurant de la viuda de Fraile).

## SESION EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACION

### Lo de la red telefónica provincial

#### EL NUEVO DEPOSITARIO

A las doce de ayer mañana se reunió la Corporación provincial en sesión extraordinaria, con el objeto de proceder al nombramiento de depositario de fondos provinciales y tratar de la cuestión relacionada con la construcción de la red telefónica de la provincia.

Presidió el Sr. Estella y asistieron los diputados Sres. Iscar-Peyra, Gallo, Marcos Martín, Alonso, Jiménez, Méndez Fernández, Méndez Risueño, Avila, García Romo, Villalobos, Del Teso, Oivers, Díez Taravilla, Sánchez Villares, Miguel del Corral, Sánchez García, García Sánchez y González Cebos.

Se leyó, siendo aprobada, el acta de la última sesión.

**Nombramiento de depositario.**  
Seguidamente se procedió al nombramiento de depositario de la Diputación, cargo vacante por renuncia del que lo desempeñaba, Sr. Bartol.

Verificada la votación secreta, por papeleta, dió el escrutinio el siguiente resultado:  
D. Alfredo de la Mano Lastres, nueve votos.

D. Manuel Vicente, nueve.  
Habiendo resultado empate, la presidencia ordena se repita la votación.

Así se hace, repitiendo el Sr. De la Mano con 10 vot. y el Sr. Vicente con nueve.

Y en virtud de esto, quedó nombrado depositario D. Alfredo de la Mano Lastres, a quien enviamos nuestra cordial enhorabuena.

**La red telefónica provincial.**  
El diputado-secretario Sr. Iscar, leyó el siguiente informe, emitido por el ingeniero-director de carreteras provinciales Sr. Capdevila, en este importante asunto:

«Excmo. Sr.: Vistos los defectuosos ofrecimientos de los Ayuntamientos para contribuir a la construcción de la red telefónica provincial, y ante la conveniencia de impulsar esta de modo rápido, eficaz y definitivo, por las ventajas que ha de suponer para la provincia, con muy escaso coste, tengo el honor de proponer a V. E.:

1.º La formación del presupuesto extraordinario correspondiente para construir de acuerdo con el Estado, las cinco líneas radiales principales y si V. E. lo cree oportuno, las de unión que se detallan en la adjunta nota.

2.º Que se autorice a la Comisión provincial para realizar cuantas gestiones tiendan a ese fin y sean necesarias, de conformidad con las siguientes bases:

a) Obligada esta Excmo. Diputación a facilitar a pie de hoyo la madera necesaria para postes en las líneas que se construyan, la Comisión, con arreglo a las disposiciones vigentes y por los procedimientos que juzgue más ventajosos, adquirirá los precios (o cualquier otro elemento de las líneas, si se acordare la sustitución de unos por otros) dando inmediato principio a la que se designe de las cinco principales.

b) Dispondrá la Comisión de las cantidades consignadas al efecto en los presupuestos provinciales para 1917 y 1918 así como de las que a propuesta suya se consignen en los sucesivos, y de las sumas que por este concepto ingresen Ayuntamientos, entidades o particulares de conformidad con la cuota que la misma comisión fije.

c) Una vez construida cada una de estas líneas, cuyos presupuestos han de puntualizarse (aproximándose su suma a valor de los postes a 100.000 pesetas) podrán enlazarse a ellas las líneas secundarias de pueblos y particulares inmediatos, siempre que se encarguen los peticionarios de poner cuando menos el pie de hoyo todos los postes necesarios para tales líneas, abonando además previamente la cantidad que se fije en concepto de derechos de empalme, justificadas por el indispensable aprovechamiento del valor de los postes de las líneas principales, único modo de que esta Diputación se reintegre parcial o totalmente de los anticipos que haga con tal objeto.

d) Situada las centrales y subcentrales sobre las líneas principales, se las concederá comunicación telefónica en la capital tan pronto como tendidas aquellas satisfagan la cantidad que se les asigne por utilización de las mismas.

e) No se concederá ningún empalme sin que tanto los interesados como las centrales y subcentrales que utilicen hayan abonado la correspondiente cantidad, y perderá esta, cortándose la comunicación a todo aquel que intente prolongar su línea para extenderla a otros servicios sin estar autorizado para ello por esta Diputación.

f) Cuando sean varios los Ayuntamientos o particulares interesados en una línea secundaria, sepondrán de acuerdo para facilitar los postes necesarios o su importe y cada uno satisfará su cuota de empalme, sin que se permitan nunca ampliaciones de líneas sin llenar análogos requisitos.

g) La Comisión provincial se asesorará siempre que lo crea necesario del comisionado del cuerpo de Telégrafos, encargado por el Estado del montaje de la red y en nombre de la excelentísima Diputación realizará cuantas

gestiones, contratos, adquisiciones, etcétera, sean precisos hasta lograr la implantación del servicio telefónico provincial.

Sin embargo, V. E. acordará lo que estime más oportuno.

Dios guarde a V. E. muchos años. Salamanca, 15 de Noviembre de 1917. El ingeniero director de carreteras provinciales, Luis Capdevila.

El Sr. Estella llama la atención de los señores diputados reunidos acerca de la importancia del informe que se ha de ser leído, y sobre sí dicho informe se ajusta a los acuerdos ya adoptados ó se da a estos un avance mayor, haciendo además breves consideraciones acerca de la cuestión económica de la obra.

El Sr. Villares hace también otras consideraciones sobre la falta de recursos y sobre la necesidad de un presupuesto extraordinario.

El Sr. García Sánchez hace historia detallada del asunto, ocupándose de los ofrecimientos hechos por los pueblos para realizar la obra, ofrecimientos individuales y no colectivos, como se demandaba en las circulares enviadas y además incompleto, aun cuando bastante numeroso.

Examinando la situación añade que los diputados reunidos hace unos días se creyeron en el deber de trabar para unir a los pueblos en este asunto terminando con el convencimiento de que el único medio eficaz para que la obra se realizase era el de hacerla la Diputación.

Cree que para ello hay dificultades económicas que no las cree insuperables y que además, pueda traducirse la obra en fuente de ingresos para la Diputación.

Se extiende en otras consideraciones y termina proponiendo, teniendo en cuenta la situación económica, la construcción de la línea más corta.

Hablan los Sres. Jiménez y Alonso, proponiendo éste la suspensión de la sesión por unos minutos, para estudiar antecedentes, y el Sr. García Sánchez se muestra también partidario de la suspensión de la sesión hasta las tres de la tarde.

El Sr. Avila, por sí la sesión se suspende hasta las tres de la tarde y él no pudiera asistir por tener que regresar, indefectiblemente a Peñaranda dentro de unas horas, dice que quiere dejar sentada su opinión, de franca oposición a la construcción de la línea, por entender que los gastos que ella ocasiona han de ser abonados por los pueblos, los cuales están en situación lamentable.

Reconoce la importancia trascendental de la obra, y dice que los pueblos, si quieren el teléfono, pero que no están dispuestos a desembolsar para verlo realizado, desembolso que les es imposible hacer, porque carecen de recursos.

Desea que la provincia sepa que si él se opone a que la Diputación acometa la construcción de la obra, es porque entiende que estos gastos han de ser pagados por los pueblos, y porque ya se vio al discutirse el presupuesto para 1918 la imposibilidad de consignar para el teléfono mayor cantidad que la que se consignó, por carecerse de fuentes de ingreso para ello.

Se extiende en otras análogas consideraciones, que contestan los señores Jiménez y García Sánchez, rectificando el Sr. Avila, que sigue manteniendo su punto de vista, y acto seguido se suspende la sesión, a las dos menos cuarto de la tarde.

A las cuatro se reanuda la sesión. Los diputados se limitan a un cambio de impresiones acerca del asunto, en las que la inmensa mayoría son partidarios de hacer la obra, y poco después se acuerda:

Pedir autorización a la superioridad, antes de acordar la construcción de la red telefónica, a fin de recibir que la Diputación puede establecer un canon a los Ayuntamientos ó entidades particulares, que hagan empalmes de hilos telefónicos en la red general.

Y seguidamente, siendo las cinco de la tarde, se levantó la sesión.

## LOS EXPLORADORES SALMANTINOS

Exámenes.  
Ayer tarde, y bajo la presidencia del Sr. Esperabé A. teaga, presidente del Consejo de los Exploradores salmantinos, se efectuó el examen teórico de ingreso para la escuela de subinstructores.

Los examinados alcanzaron alta puntuación, demostrando, por lo tanto, un conocimiento completo de lo que el reglamento prescribe.

Mi enhorabuena más cordial a los señores instructores y, sobre todo, a nuestro jefe de tropa, Sr. Obes, que con celo y entusiasmo grande trabajan por el engrandecimiento de los exploradores.

Los ejercicios prácticos se efectuarán el domingo próximo y de los cuales tendrán noticias nuestros lectores.

El subinstructor cronista.



# Se encarece el serrín

—¿Ve usted cómo hace un sacrificio Francisco Rodríguez aceptando la Comisión de Abastecimiento? Ya dice la prensa que realiza un acto digno de gratitud al aceptar el cargo más difícil que en las actuales circunstancias puede ofrecerse a un gobernante.

—Yo creía que el más difícil era el de presidente del Gobierno.

—Pues no, señor, García Prieto lo desempeña con una facilidad pasmosa.

—Sin embargo, ahora encuentra dificultades porque las elecciones no le han dado una completa mayoría.

—Manejando los datos estadísticos con un poco de habilidad se puede obtener todo lo contrario. Además este gobierno nos representa a todos, y como todos hemos tenido candidatos triunfantes en las pasadas elecciones, el gobierno ha triunfado con la totalidad de los concejales.

—Entonces, ¿irá a las generales autorizadas y tranquilamente?

—Si no le suscitan estorbos los parlamentarios de la izquierda y el señor Cambó...

—El Sr. Cambó es completamente suyo.

—¿Sabe usted qué ha sido robado?

—Sí, y se me ocurren unos versos rípicos. Ahí van. Después de cuanto ha ocurrido, ¿Cambó ha salido robado, ¿pero es que él solo lo ha sido?

—Y a nos lo dirán los asambleístas radicales en cuanto se reúnan para juzgar a los «ligueros».

—De eso hablabamos precisamente. Las izquierdas radicales van a emprender una campaña ruidosa.

—Y tendremos un Parlamento extra oficial, pero anticipado al oficial, que puede hacer incesantemente las Cortes vivientes.

—Ahí está el toque.

—Por supuesto, cuanto decimos es pura broma.

—Sí, como la paga extraordinaria que iban a cobrar los empleados. El Sr. Ventosa les ha desvanecido la alegría con una seriedad absolutamente catana.

—Lo propio ha hecho la Junta provincial de subsistencias respecto a nosotros. Tasa muy alto el trigo y dió margen a la subida del pan. ¡Tan seguros como estábamos esperando una baja!

—No es eso lo peor. Lo peor es que ya otra vez los trigueros minan procurando un alza más subida. No se conforman hasta ver el trigo puesto en el pilón.

—Pero no cuentan con Francisco Rodríguez, que excitó al ministro correspondiente denunciándole la parmisión de los gobernadores en remitir un estado de las existencias aprovechables que hay en provincias.

—Habían descuidado esa obligación por atender a las elecciones municipales.

—¿No habíamos quedado en que no tocarían la máquina electoral?

—Su trabajo exige hacer unas elecciones sinceras. Cuando vengan las de senadores y diputados volverán al manubrio y no podrán remitir sus estadísticas expresadas. Fracasará Francisco Rodríguez como ha fracasado Colomby y comeremos el pan carísimo.

—Antes nos asustará otro conflicto más negro. Dentro de dos días no habrá en Madrid abierto un despacho de carbón.

—Emplearemos el arbitrio de guisar y calentaremos con serrín. Hay cocinas y estufas económicas alimentadas con serrín, que dan muy buenos resultados.

—Se encarecerá el serrín, porque a mayor demanda, mayor precio. Vendrá la escasez de ese polvo maderístico...

—Eso no tenemos muchas cabezas en España rellenas de serrín.

—Sí, pero de serrín de corcho y de médula de alcornoque, que no vale.

—El fuego del entusiasmo prenderá en él y nos proporcionará cañería. Para una patata como la española no hay dificultades ni imposibles.

Palo!

## El banquete a D. Miguel de Unamuno.

El banquete en honor al Sr. Unamuno, se celebrará, según hemos dicho, mañana, a la una de la tarde, en el Hotel Comercio.

Las inscripciones pueden hacerse en la librería de Calón y en el Casino de Salamanca.

Las tarjetas para asistir al banquete, pueden recogerse, desde hoy, al precio de 8,50 pesetas, en el Hotel del Comercio.

### UNA REUNION

## Los funcionarios de Hacienda

En segunda convocatoria se efectuó ayer, a las tres de la tarde, en una de las dependencias de la Delegación de Hacienda, la anunciada asamblea de funcionarios de este ramo de la administración pública, promovida con el objeto de conocer las conclusiones adoptadas en la reunión que los presidentes de las juntas de defensa celebraron en Madrid durante los primeros días del mes que está transcurriendo.

Asistieron la inmensa mayoría de los empleados, y los que no pudieron comparecer testimoniaron su adhesión a los acuerdos que tomase la asamblea.

Entre los presentes, vimos al ilustrado interventor, D. Antonio Villanueva. La presidió el Sr. La Hoz como presidente de la Junta de Defensa de la Delegación de Salamanca.

Sin preámbulos ni ambigüedades, la presidencia expuso concretamente las reuniones celebradas en la corte, haciendo presente la entusiasta adhesión de los funcionarios de Madrid, incluso de los pertenecientes a la inspección.

Habló de la entrevista que tuvieron con el ministro Sr. Ventosa y de la buena disposición de éste para actuar en

beneficio de las gestiones de las Juntas para las reivindicaciones, de los inteligentes y laboriosos funcionarios de Hacienda siempre preteridos y víctimas de consejeros adocenados por su servilismo a una burocracia privilegiada.

Dió cuenta de las conclusiones que entregaron al Sr. Ventosa que son aspiración única de todos los empleados de su Ministerio, y de cuya publicidad prescindió por encontrarse en período de tramitación.

Las manifestaciones depeuestas por el Sr. La Hoz fueron acogidas con imponderable entusiasmo, que cristalizó en un expresivo voto de gracias para los presidentes que se congregaron en Madrid.

Por último, se debatieron algunas cuestiones de régimen interior, terminando la asamblea con expresivas y sinceras demostraciones de fraternidad para proseguir el camino emprendido hasta llegar al T. bor de la liberación de la clase, tras una secular prostración erca denada a todo género de egoísmo y de insanos privilegios.

## Comisión provincial

A las tres y media de ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el Sr. Del Teso y asistieron los diputados Sres. Avila y Miguel del Corral.

La Comisión emitió informe en el recurso interpuesto por Bonifacio Miranda Alonso, contra las multas que le han sido impuestas por el Ayuntamiento de Perena, por pastoreo abusivo.

También se informó el recurso incoado por D. Filogonio López Martín, farmacéutico titular de Salmor, contra un acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de Mancera de Abajo, sobre la provisión de la titular de farmacia de dicho pueblo de Mancera.

Y, por último, de conformidad a lo prevenido en el art. 182 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento se acordó anunciar en el Boletín Oficial el oportuno concurso para la provisión de los cargos de médicos civil y suplente de la Comisión mixta para el próximo año de 1918, con las bases establecidas en años anteriores, fijándose para los servicios de reconocimiento la cantidad de dos pesetas.

Y acto seguido se levantó la sesión.

## Vida obrera.

La asamblea de anoche.—No hay paro.

Como estaba anunciado, anoche, a las siete y media, se celebró, en el local social de la Federación obrera, una asamblea general de obreros federados, con el objeto de tratar de la cuestión relacionada con el anunciado paro general por solidaridad con los compañeros curtidores y tipógrafos en huelga.

La concurrencia fué muy numerosa, calculándose el número de trabajadores que asistieron en unos 900 a 1.000.

Presidió el compañero Manuel Martínez Mora, que explicó el objeto de la asamblea.

Dijo que se deseaba conocer la opinión de todos o de la mayoría de los obreros federados respecto al acuerdo adoptado por el comité de ir al paro general por solidaridad con los curtidores y tipógrafos en huelga.

Hablaron varios representantes de las diversas secciones que integran la Federación, mostrándose unos partidarios del paro y otros en contra, siendo mayoría los que opinaban que no debía irse al paro general.

Intervino el Sr. Santa Cecilia, y, entonces, se acordó desistir, por ahora, de provocar un paro general, sin perjuicio de adoptar, en su día, las medidas que se estimen convenientes.

Y a las nueve terminó la asamblea.

## De Alba de Tormes

Las elecciones de concejales.

El pasado miércoles se celebraron las elecciones de concejales en el primer distrito, que fueron suspendidas el domingo, como oportunamente comunicó por telégrafo a los lectores de EL ADELANTO.

En dicho distrito, además de los candidatos proclamados que lo eran D. Angel Chaguaceda, D. Pedro Cabo Neros, D. Nicolás Gómez Hernández y D. Luis Cordero, se presentaron ayer a la lucha, D. Juan López Peñalosa, don Inocencio y D. Tomás Rodríguez Rubio.

Con este motivo la elección fué bastante animada y unos y otros trabajaron con entusiasmo y decisión.

Constituyó la mesa, como presidente, D. Tomás Rodríguez Rubio, y como adjuntos, D. Juan Martín y D. Isidoro Brión.

Celebrado el escrutinio resultaron elegidos los señores siguientes: D. Pedro Cabo Neros, conservador, que obtuvo 148 votos; D. Angel Albarrán Chaguaceda, independiente, con 147 votos; D. Luis Cordero, liberal, con 108 votos, y D. Tomás Rodríguez Rubio, independiente, con 98 votos, y fueron derrotados el candidato obrero D. Nicolás Gómez Hernández, que obtuvo 39 votos; D. Juan López Peñalosa, con 38 votos.

En vista del resultado de las elecciones, nuestro Ayuntamiento quedará constituido por los señores siguientes: D. Francisco Hermosa, D. Bernabé Reyes y D. Luis Cordero, liberales; don Leandro Sánchez, obrero; D. Pedro Cabo Neros, conservador; D. Angel Albarrán y D. Tomás Rodríguez, independientes, que son los elegidos nuevamente, y por D. Fernando Dueñas, don Pelayo Rodríguez, D. Julián García y D. Práxedo García Roves, que forman parte del anterior Concejo.—El correspondiente.

El Adelanto es el periódico de mayor circulación de la provincia, y por lo tanto, el más conveniente para los anunciantes.

# Celebración de un Consejo de guerra

El hecho de autos.—Petición del fiscal.—Informe de los defensores.—El Consejo.—Minuciosos detalles del acto.

Ayer mañana, a las diez y cuarto, se constituyó en uno de los salones de la Diputación, el Consejo de guerra encargado de juzgar a los procesados Wbaldo Santamarina, Jesús Santamarina Bernal, Bonifacio García Hernández, Juan Flores, Antonio Reina Martín, Mariano de Osuna, Casimiro Martín y Pedro García Pérez, vecinos de Peñaranda, acusados de haber cometido actos y proferto insultos a una pareja de la guardia civil, con ocasión de una manifestación tumultuosa.

Integraban el Consejo: como presidente, el teniente coronel de la zona de Salamanca, D. Cayetano Enriquez Villa nueva; vocales, los capitanes D. Manuel Gómez Martínez, del regimiento de Albuera; D. Migue Sanz de la Garza, de la Zona de Ciudad Rodrigo; D. S. Veriño Pacheco Diego, del mismo cuerpo; D. Arturo Larich Castresana, de Albuera, y D. Francisco Rodríguez Griñón y D. Juan Toribio de Dios, de la Zona de Salamanca.

Actuó de secretario el capitán de esta Caja, D. Manuel Valverde de Suarez; de fiscal, el capitán de idéntico cuerpo, don Lucas Sánchez Martín, y defensores, D. Guillermo La Rute, de Wbaldo y Jesús Santamarina Bernal; D. Antonio Torrens Sánchez, de Bonifacio García Hernández; D. José Arce Llevada, de Juan Flores; el teniente de esta Zona D. Carmelo Berrocal, de Mariano de Osuna; Casimiro Martín y Pedro García Pérez, y el teniente D. Esteban Pérez del Brio, de Antonio Reina Martín.

El capitán Sr. Valverde dió lectura del sumario, declaraciones y demás instrumentos que sustentaban el proceso, con las pruebas que interesaron el fiscal y los defensores.

Seguidamente el Sr. Fiscal capitán don Lucas Sánchez Martín, leyó su bien escrito alegato de fuerza jurídica brillante y cuyo extracto es el siguiente:

«El día 10 de Abril del año último, con ocasión de haberse suspendido en la inmediata ciudad de Peñaranda los llamados trabajos de la vía, una manifestación, integrada por los obreros en huelga forzosa, recorrió las calles de la población apedreando en la de Nuestra Señora algunas casas de gente acomodada. Al tener conocimiento el Alcalde de los sucesos, requirió el auxilio de la benemérita, prestado por la única pareja que habla en el cuartel formada por los guardias Juan Merchán Valle y Juan Vasco, los cuales, al intentar cumplir su cometido se vieron agredidos por los manifestantes que profirieron voces de ¡a ellos!, entabándose una lucha de fuerza entre los procesados que llegaron a quitar la carabina a la fuerza armada.

Ante la amenaza creciente, la pareja se refugió en casa de D.ª María Nieto, y ante ella, los manifestantes, en actitud agresiva, gritaron: «¡Salid, que os haremos salchichas!».

Los hechos relacionados constituyen un delito de palabra y obra a fuerza armada, definido en el Código de Justicia militar.

Resultan cargos concretos sobre Mariano de Osuna, que se abalanzó sobre los guardias, golpeándolos e intentando arrebatárselos el arma. Contra Antonio Reina, que agarró una pistola en actitud hostil. Contra Casimiro Martín, que golpeó a la pareja y quitó el arma al guardia Merchán. «Contra Bonifacio García por igual delito. Contra los restantes procesados por coparticipación directa en el hecho de autos».

Solicitó el ilustrado Consejo: para Casimiro Martín, Pedro García, Juan Flores y Wbaldo Santamarina, a pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión militar correccional y las accesorias correspondientes. Para Jesús Santamarina, un año, ocho meses y veintidós días de prisión militar correccional y accesorias. Para Mariano de Osuna Silva, Antonio Reina y Bonifacio García, cuatro años, dos meses y un día de prisión militar correccional y sus accesorias.

D. Guillermo Laá, defensor de Wbaldo y Jesús Santamarina, comienza diciendo que se encargó de esta defensa, en su calidad de su primer, al capitán S. Villano. Cuando me hice cargo de ella, yo me pregunté: ¿qué ocurrió en Peñaranda el día de autos? ¿Qué participación tomaron en los sucesos mis defendidos? No me fué posible contestar hasta después de haber estado detenidamente te el umario. Y me encontré con un hecho originado por las salpicaduras que nos deriva la guerra europea, agudizado por el pavoroso problema de las subsistencias y del trabajo.

Sencillemente, que unos obreros se encontraron en paro forzoso, y acudidos por el hambre, se manifestaron ante el espectro de no tener ocupación ni pan. Tal es la génesis del hecho que so meto al ilustrado Consejo que decidirá con su rectitud sobre este proceso.

Pide el fiscal para los dos años, cuatro meses y un día de prisión militar, y lo pide apoyándose en una prueba bien menudada.

Recusa el Sr. Laá al testigo de cargo, guardia municipal, Tomás Hernández, por no habersele exigido juramento ni promesa de decir verdad en sus declaraciones, como preceptúan las disposiciones legales. Tampoco reconoció a mi patrocinado en rueda de presos, cosa que tampoco realizó la propia pareja.

Protesto—dice—de que mi defendido no ha podido prueba en el plenario. Por esa carencia de una prueba acusatoria, sólida y precisa, pido para Wbaldo Santamarina la absolución.

De Jesús Santa Marina Bernal dice el fiscal que profirió el grito de «hacer salchichas» a los guardias. Yo invito al caballero fiscal a modificar su acusación, porque está probado que el Jesús solo invitó a la pareja a salir fuera y el Bonifacio es el autor de las frases citadas. Hay, pues, una equivocación de folios.

La testigo de cargo, D.ª María Nieto, me la represento yo como la dama castellana, noble e hidalga, amparando

en su morada a la pareja, pero con una imaginación ampulosa y exuberante. Tampoco se le exigió decir verdad en sus declaraciones.

Hace el Sr. Laá un luminoso desglose de las declaraciones de los procesados, manejando con una habilidad maestra la prueba y su refutación. En consecuencia, solicita también para el Jesús la absolución.

El capitán D. Antonio Torrens, defensor de Bonifacio García, comienza su informe excusando de relatar el hecho de autos, conocido sabradamente por el Consejo. Dice que el origen de los sucesos es la inadecuada ambiente, el entorno de libertades donde se educan las juventudes y las doctrinas y propagandas que excitan a cerebros ignorantes a la socavación del orden social.

En cuanto hay un freno—agrega—que ponga coto a las demasías, se produce el choque, acuciado por la venalidad, que se apodera de las multitudes frenéticas.

Indica otra causa de este estado propulsor de los hechos: la falta de respeto a la autoridad. Esto lo afirma el propio fiscal del Supremo en su discurso de apertura de tribunales. En virtud de las luchas entre el capital y el trabajo, la fuerza armada tiene que intervenir para la conciliación de intereses. De este régimen de indisciplina social no son responsables este ó aquel sujeto, sino un estado colectivo morboso.

Da modo que mi defendido es una víctima más de esta «crónica de patología nacional». Edifiquemos, pues, para evitar estos dolorosos sucesos, y consigüémos, como dice un ilustre escritor, sustituir el código penal por el código del honor. Estas circunstancias que he definido no han sido apreciadas por el caballero fiscal. Porque entre la agresión fría y premeditada y la producida por un arrebató pasional, media la diferencia de existir ó no delito.

Aduce en favor de su patrocinado haber obrado en virtud de una fuerza irresistible. En este sentido ha fallado en casos semejantes el Tribunal Supremo, que dice: «que cuando la voluntad se halla avasallada por un estado morboso no hay delictuosidad». El Con.ejo Supremo, de Guerra, y Marina ha pronunciado también que no se puede penar un delito colectivo sin precisar sus autores.

«Fundado en estas consideraciones, pido para mi defendido la absolución, á menos que el fiscal rebaje la pena solicitada».

El capitán D. José Arce Llevada, defensor de Juan Flores, comienza diciendo que apoyándose en la declaración de una persona de prestigio como D. Francisco Nodal, en la manifestación de autos iban personas de orden. Me basta para defender al Juan su espontánea confesión hecha sinceramente: Mi capitán—me dijo cuando me encargó de su defensa—yo que he sido soldado que he defendido mi arma, jamás rendida ni al Rey, que sé la misión de un centinela y el magisterio de la banamérita cómo iba á cometer un delito, ¿semejante?

Sostiene que el Juan estuvo en la manifestación en actitud pacífica, con su amo, el Sr. Nodal.

Examina el valor del insulto a la pareja, con la frase «fuero los guardias», deduciendo y demostrando que sólo quiso indicar su innecesaria presencia en los sucesos para no excitar los ánimos. Pide de la absolución del procesado.

El teniente D. Esteban Pérez del Brio, defensor de Antonio Reina Martín, hace historia de los sucesos, afirmando que la presencia de la pareja excitó los ánimos que hubieran apaciguado las autoridades locales. De glosa la participación del Antonio en los sucesos con una perla singular. Dice que cuando el procesado se llevó la pistola de un bolsillo ótro, fué para evitar que se disparara. Afirma que del cúmul de testigos solo hay tres que indiquen la presencia del arma, pues ni el alcalde ni los guardias le acusan de este hecho.

Rechaza la declaración de cargo por parcialidad evidenciada. Por último, niega en su patrocinado el carácter de cabecilla del motín, por no estar comprobado quién profirió la frase de ¡a ellos! Pide en consecuencia, la absolución del Antonio.

Por último, lee su informe el teniente D. Carmelo Berrocal, defensor de Mariano de Osuna, de Casimiro Martín y de Pedro García Pérez. Dice que ejerce con emoción su defensa de amigos y paisanos, que, como él recibieren en sus hogares una sana educación moral.

Sienta el hecho de que la pareja no fué maltratada en los sucesos, sino desarmada, para evitar que disparase sobre la manifestación. Hace un desglose razonado y contundente de la participación de los tres procesados en los hechos originarios del proceso, refutando las acusaciones y los cargos, pidiendo para Mariano de O una seis meses y un día de prisión correccional y sus accesorias; para Casimiro Martín, seis meses y un día de prisión, con abono de la prisión preventiva, y para Pedro García Pérez, la absolución, y caso de estimar el Consejo delictuosidad, la pena de cinco meses y un día de prisión, con aplicación de la condena condicional.

El teniente D. Esteban Pérez del Brio, defensor de Antonio Reina Martín, hace historia de los sucesos, afirmando que la presencia de la pareja excitó los ánimos que hubieran apaciguado las autoridades locales. De glosa la participación del Antonio en los sucesos con una perla singular. Dice que cuando el procesado se llevó la pistola de un bolsillo ótro, fué para evitar que se disparara. Afirma que del cúmul de testigos solo hay tres que indiquen la presencia del arma, pues ni el alcalde ni los guardias le acusan de este hecho.

Rechaza la declaración de cargo por parcialidad evidenciada. Por último, niega en su patrocinado el carácter de cabecilla del motín, por no estar comprobado quién profirió la frase de ¡a ellos! Pide en consecuencia, la absolución del Antonio.

Por último, lee su informe el teniente D. Carmelo Berrocal, defensor de Mariano de Osuna, de Casimiro Martín y de Pedro García Pérez. Dice que ejerce con emoción su defensa de amigos y paisanos, que, como él recibieren en sus hogares una sana educación moral.

Sienta el hecho de que la pareja no fué maltratada en los sucesos, sino desarmada, para evitar que disparase sobre la manifestación. Hace un desglose razonado y contundente de la participación de los tres procesados en los hechos originarios del proceso, refutando las acusaciones y los cargos, pidiendo para Mariano de O una seis meses y un día de prisión correccional y sus accesorias; para Casimiro Martín, seis meses y un día de prisión, con abono de la prisión preventiva, y para Pedro García Pérez, la absolución, y caso de estimar el Consejo delictuosidad, la pena de cinco meses y un día de prisión, con aplicación de la condena condicional.

El teniente D. Esteban Pérez del Brio, defensor de Antonio Reina Martín, hace historia de los sucesos, afirmando que la presencia de la pareja excitó los ánimos que hubieran apaciguado las autoridades locales. De glosa la participación del Antonio en los sucesos con una perla singular. Dice que cuando el procesado se llevó la pistola de un bolsillo ótro, fué para evitar que se disparara. Afirma que del cúmul de testigos solo hay tres que indiquen la presencia del arma, pues ni el alcalde ni los guardias le acusan de este hecho.

Rechaza la declaración de cargo por parcialidad evidenciada. Por último, niega en su patrocinado el carácter de cabecilla del motín, por no estar comprobado quién profirió la frase de ¡a ellos! Pide en consecuencia, la absolución del Antonio.

Por último, lee su informe el teniente D. Carmelo Berrocal, defensor de Mariano de Osuna, de Casimiro Martín y de Pedro García Pérez. Dice que ejerce con emoción su defensa de amigos y paisanos, que, como él recibieren en sus hogares una sana educación moral.

Sienta el hecho de que la pareja no fué maltratada en los sucesos, sino desarmada, para evitar que disparase sobre la manifestación. Hace un desglose razonado y contundente de la participación de los tres procesados en los hechos originarios del proceso, refutando las acusaciones y los cargos, pidiendo para Mariano de O una seis meses y un día de prisión correccional y sus accesorias; para Casimiro Martín, seis meses y un día de prisión, con abono de la prisión preventiva, y para Pedro García Pérez, la absolución, y caso de estimar el Consejo delictuosidad, la pena de cinco meses y un día de prisión, con aplicación de la condena condicional.

El teniente D. Esteban Pérez del Brio, defensor de Antonio Reina Martín, hace historia de los sucesos, afirmando que la presencia de la pareja excitó los ánimos que hubieran apaciguado las autoridades locales. De glosa la participación del Antonio en los sucesos con una perla singular. Dice que cuando el procesado se llevó la pistola de un bolsillo ótro, fué para evitar que se disparara. Afirma que del cúmul de testigos solo hay tres que indiquen la presencia del arma, pues ni el alcalde ni los guardias le acusan de este hecho.

Rechaza la declaración de cargo por parcialidad evidenciada. Por último, niega en su patrocinado el carácter de cabecilla del motín, por no estar comprobado quién profirió la frase de ¡a ellos! Pide en consecuencia, la absolución del Antonio.

Por último, lee su informe el teniente D. Carmelo Berrocal, defensor de Mariano de Osuna, de Casimiro Martín y de Pedro García Pérez. Dice que ejerce con emoción su defensa de amigos y paisanos, que, como él recibieren en sus hogares una sana educación moral.

Sienta el hecho de que la pareja no fué maltratada en los sucesos, sino desarmada, para evitar que disparase sobre la manifestación. Hace un desglose razonado y contundente de la participación de los tres procesados en los hechos originarios del proceso, refutando las acusaciones y los cargos, pidiendo para Mariano de O una seis meses y un día de prisión correccional y sus accesorias; para Casimiro Martín, seis meses y un día de prisión, con abono de la prisión preventiva, y para Pedro García Pérez, la absolución, y caso de estimar el Consejo delictuosidad, la pena de cinco meses y un día de prisión, con aplicación de la condena condicional.

El teniente D. Esteban Pérez del Brio, defensor de Antonio Reina Martín, hace historia de los sucesos, afirmando que la presencia de la pareja excitó los ánimos que hubieran apaciguado las autoridades locales. De glosa la participación del Antonio en los sucesos con una perla singular. Dice que cuando el procesado se llevó la pistola de un bolsillo ótro, fué para evitar que se disparara. Afirma que del cúmul de testigos solo hay tres que indiquen la presencia del arma, pues ni el alcalde ni los guardias le acusan de este hecho.

Rechaza la declaración de cargo por parcialidad evidenciada. Por último, niega en su patrocinado el carácter de cabecilla del motín, por no estar comprobado quién profirió la frase de ¡a ellos! Pide en consecuencia, la absolución del Antonio.

Por último, lee su informe el teniente D. Carmelo Berrocal, defensor de Mariano de Osuna, de Casimiro Martín y de Pedro García Pérez. Dice que ejerce con emoción su defensa de amigos y paisanos, que, como él recibieren en sus hogares una sana educación moral.

Sienta el hecho de que la pareja no fué maltratada en los sucesos, sino desarmada, para evitar que disparase sobre la manifestación. Hace un desglose razonado y contundente de la participación de los tres procesados en los hechos originarios del proceso, refutando las acusaciones y los cargos, pidiendo para Mariano de O una seis meses y un día de prisión correccional y sus accesorias; para Casimiro Martín, seis meses y un día de prisión, con abono de la prisión preventiva, y para Pedro García Pérez, la absolución, y caso de estimar el Consejo delictuosidad, la pena de cinco meses y un día de prisión, con aplicación de la condena condicional.

Seguidamente, el Sr. Enriquez invita al fiscal a mantener ó modificar sus conclusiones, sosteniéndolas íntegras el señor Sánchez Martín.

El Sr. Laá pide la nulidad de la causa por deficiencias del sumario, como la falta de cargos que preceptúan las disposiciones vigentes.

El Sr. Enriquez invita a los procesados a manifestar cuanto convenga á su defensa, y como no hacen uso de esta facultad, se suspende el Consejo reuniéndose en sesión secreta para dictar sentencia, que no será conocida hasta que sea aprobada por el capitán general de la región.

A las doce y media terminó el acto.

## Círculo de Obreros.

Programa de las veladas que se celebrarán los días 18 y 25 del actual, al anochecer.

1.º Sinfonía á piano por el maestro Sr. Berrát.

2.º El juguete cómico en un acto y en prosa original de Vital Aza, titulado Parada y fonda.

3.º El sainete lírico en tres cuadros de los Sres. Arribea y Lucio, música del maestro Nieto, denominado Los se cuestradores.

Los socios numerarios podrán proveer de correspondiente billete de entrada en la franquía de puros los días de las veladas, de diez á una de la tarde, previa presentación de su cartón.

Ocasión.—La acreditada y antigua sastra Carmen Iglesias, no tiene competencia en la confección de toda clase de prendas para caballero á toda moda; especialidad de perfección en los trajes de niño para la primera comunión, última moda, como también para sacerdotes y militares. Se da vueta á toda clase de prendas hasta de arlas como nuevas; todo á precios sumamente económicos. Calle de Francisco Montojo, núm. 7 (frente á Ca. atrava). 12-5

Se vende una casa en la calle del Silencio, número 1. Darán razón, Jesús, 7. 10-10

Hacen falta suscritos para servir en los ejércitos de África, buenos premios. Diríjase á D. Al. J. J. Hernández, plaza de la Libertad, 2, Salamanca. 20-17

Se arrienda la casa de la plazuela de San Juan de Sahagún, número 8, con todas las comodidades, agua, lavadero, patios y gran amplitud. Razón, Plaza Mayor, 47, comercio del Precio Fijo. 10-6

Se vende barata una máquina de escribir marca «Yost, núm. 4.», en perfecto estado de uso. Dará razón, Juan José Rodríguez, plaza de San Juan Bautista, núm. 12. 15-6

En la calle de San Pablo, número 14, se arrienda un local, apropiado para comercio ó cualquiera industria. Tiene transtienda y bodega. En la portería ó en el piso 3.º, informarán. 15-13

Vacas holandesas.—Se venden, económicas vacas holandesas en la finca de D. Diego Martín Veloz, situada en los Capuchinos. 8-2

Se arriendan pastos de invierno, para 400 ovejas, en la Moral de Castro. Para tratar, Hijos de Amador García, Tejadillo. 8-2

Se arrienda la dehesa de El Vallejo, término municipal de Granados. Del precio y condiciones informará en dicha finca su dueño, don Dolores Sierra. 15-11

Se necesita un práctico maquinista, maestro molinero, para una fábrica de gas. Pedir informes en San Felices de los Gallegos á D. Vicente Hernández. 15-11

La Reina.—Hospitales. Higiénicos y espaciosas habitaciones para pupilos. Venta de casa.—Se vende la suñada con el número 2 de la calle del Calz con corrales, pozos y jardín; ca. az para varios vecinos. En la misma se informarán. 8-4

Se arrienda local en buenas condiciones para almacén ó tienda, en la calle de los Corrales de la Rita, letra A. Dirán razón, Pozo Amarillo, 7. 8-4

Casa particular.—Se desean dos ó tres señores estables. Se prefieren sacerdotes ó personas formales. Servicio esmerado y buen trato. Informarán, calle del Consuelo 21. 8-3

Se arriendan dos cercados de 200 hectáreas cada uno, con 200 carros de heno y 200 metros de cobertizo, distantes 11 kilómetros de Ciudad Rodrigo. Para tratar con D. Alberto Risoño, en la dehesa del Manzano. 12-



interrompido varias veces por una salva de aplausos. Y, por último, hicieron uso de la palabra los jóvenes y cultísimos profesores de esta localidad, D. Francisco Recuerdo Lozano y D. Román Sánchez de la Grande, con entusiasmo del acto, diciendo que era la realidad, que no podían darse cuenta del acto que se celebraba, que era grande en apariencia pero más aún en realidad. Hablaban de lo que era la escuela y del concepto tan erróneo en que se la tenía.

### Asociación de Lavanderas

Cuentas de la semana que acabó el 11 del corriente. Ingresos: recaudación de esta semana 23.40 pesetas; de nue- ve socios protectores, anualidad de 1917, 18; total 41,40. Los socios protectores son D. Cándido Pinilla, D. Angel Ledesma, D. Isidro Beato, D. Demófilo de Bu- n, Doña Rosa Secall, D. Angel Alraz, D. Pascual Meneu, D. Tomás Elorrieta y señora Viuda de Calón. Gastos: Alcaide Vicente, 7; Nicanora San Julián, 7; Rufina Hernández, 7; Esperanza Muñoz, 7; Ramona Bilbao, 7; Simona García, calle 2ª de San Vicente, médico Dr. Cabezas, 7; obsequio a las Hijas de Jesús, por acuerdo de la Junta directiva, en gratitud a su generosidad por haber bordado primorosamente la bandera de esta asociación, 75 pesetas; según recibo número 20. Total de gastos 117, de los que se restan las 41,40 de ingresos, y resulta un déficit de 75,60 fuera de libreta, que añadido al de 90,25 anterior, suma 165,85, que de- ducida de las 1.001 pesetas de la libreta que da un haber de 835 pesetas con 15 céntimos en 11 del corriente mes.

### Boletín local

**Santos del día.** San Acisclo y Santa Victoria, hermanos mártires, y San Gregorio, Taumaturgo, obispo. **Registro civil.** Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Ninguno. Defunciones: María Sánchez Hernández. **Matadero público.** En el día de ayer se han sacrificado 8 reses, 11 terneras y 13 cerdos, dando un peso de 2.823 kilogramos. **La temperatura de ayer.** Altura barométrica, 701,00. Temperatura máxima, al sol, 22,0. Temperatura máxima a la sombra, 12,0. Temperatura mínima, 3,4. Termómetro seco, -0,2. Termómetro húmedo, -0,4. Viento, E. 1. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

Véase en 4.º plano nuestra información teleggráfica.

## Homicidio y hurto en Céspedesosa

Resumen del Presidente.-Veredicto.-Juicio de Derecho.-Sentencia. Pito Real a presidio.

A la hora señalada continuó ayer celebrándose el juicio oral de la causa que hemos reseñado en el epígrafe que encabeza esta información en la cual aparecen acusados los hermanos Leoncio y Eugenio Yuste Castro. Abierta la sesión, hizo el resumen de las pruebas el presidente del tribunal de Derecho, Sr. Murias, cumpliendo su misión de conformidad con los preceptos de la ley. Retirado el jurado a deliberar, emitió veredicto después de transcurrida una hora, resolviendo en el día contienda judicial de acuerdo en un todo con las pretensiones del fiscal y el acusador particular Sr. González Cobos, ó sea de declarar culpables a los dos procesados del delito de hurto, con la circunstancia agravante de nocturnidad, y contra Leoncio, además, la de reincidencia, reconociendo también que éste, la noche del 22 de Septiembre de 1916, causó la muerte a Fausto Gil y Gil, y dio unos palos a Tomás Gil García, que la produjeron lesiones de las que curó a los cinco días de asistencia facultativa.

Formando en derecho solicitaron el fiscal y el acusador, Sr. González Cobos, que fuese condenado Leoncio a las penas de cinco años, ocho meses y un día de reclusión temporal por el delito de homicidio é indemnización de 3.000 pesetas a los herederos del finado; cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional por el de hurto y cinco días de arresto por la falta incidental.

En la sentencia que publicó el tribunal, condenó a los procesados, de acuerdo con la petición de las acusaciones pública y particular, a Leoncio Yuste Castro, a las penas de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal por el delito de homicidio é indemnización de 3.000 pesetas a los herederos del finado Fausto Gil; cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional por el de hurto; cinco días de arresto por la falta de incidental de lesiones.

Y a Eugenio Yuste Castro, a 125 pesetas de multa por el hurto de que resulta autor con la circunstancia atenuante específica de ser menor de diez y ocho años, imponiéndoles a los dos las costas del proceso por iguales partes entre los dos, acordando finalmente que las ovejas sustraídas que se hallan depositadas sean definitivamente entregadas a sus dueños.

Terminó el juicio a las dos de la tarde. El éxito en esta causa ha sido completo para las acusaciones pública y particular, mantenidas por el fiscal Sr. Hernández y el letrado Sr. González Cobos, y el resultado final desagradable para Pito Real, que por largo tiempo ya a presidio.

En la sección primera se celebró el juicio oral de la causa instruida sobre contrabando, contra Isidro Segundo Hidalgo, por el hecho de que los agentes del resguardo de la Tabacalera, el 3 de Agosto de 1915, encontraron plantaciones de tabaco en una finca de su propiedad, en término de Miranda del Castañer, denominada Portivieja.

### Misas cantadas por niños y niñas.

Iglesia María Auxiliadora a las ocho. San Juan Bautista Escuelas. Hijas de Jesús, Josefina y Hospicio a las ocho y diez. María Auxiliadora a las diez y once. San Boal a las siete y ocho. San Martín.—Función mensual de la Sacramental a las diez de la mañana. Conventos de PP. Religiosos.—Misas ordinarias y las conventuales a las horas del domingo anterior, mañitines y mes de animas al oscurecer. PP. Carmelitas.—Función mensual de la V. O. T. carmelitana descalza a las siete y media de la mañana y a las cinco de la tarde. PP. Dominicos.—Función mensual de la V. O. T. de Santo Domingo a las siete y media de la mañana y a las cuatro y media de la tarde. Capilla del Carmen de Abajo.—Función mensual de la V. O. T. Calzada, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde. Conventos de MM. Religiosas.—Misas conventuales de seis a ocho, a las cinco de la tarde mañitines y mes de animas.

Hospital de la Santísima Trinidad.—Sigue la novena Milagrosa, a las cinco de la tarde, teniendo los sermones el capellán del mismo, D. Félix Cueto. Siguen las novenas de Santa Isabel y de la Presentación de la Virgen, en el templo ya anunciado.

Funciones eucarísticas.—Hermitas de los pobres, a las cuatro de la tarde; Escuelas y Adoratrices, a las cinco y media.

Santo Tomás, San Julián y demás iglesias y capillas.—Las misas ordinarias toda la semana. Día 19, lunes. Catedral.—Las misas ordinarias y la conventual a las nueve y cuarto; a las tres de la tarde mañitines.

Parroquias, conventos y capillas.—Las misas ordinarias, mañitines, novena y mes de animas al oscurecer. San Martín.—Función mensual a San José; a las diez de la mañana misa solemne de minerva; al oscurecer, el ejercicio con plática y reserva.

MM. Isabelas.—Festividad a Santa Isabel, reina de Hungria.—Misas rezadas desde las seis de la mañana; a las diez y media misa solemne con Su Divina Majestad expuesta y sermón por el orador de la novena, quedando el Santísimo Sacramento a la adoración de los fieles hasta las cinco de la tarde que será la reserva solemne dando a besar la reliquia de la santa.

Los carmelitas mata-lumbrices de P. CATALA salvan los niños. Cajita de venta en todas las farmacias.

Han sido nombrados economo de Pedro de los Aires, D. Santos Jiménez Martín; tenientes párrocos de Santa María de Sando, D. Lidoro Barriga Carreso, y de Ventosa del Río Almar, D. Manuel Rodríguez Fernández; economos de Casafreanca, D. Juan Miguel Sánchez, y de Campo de Peñaranda, D. Manuel Pérez López; de Monterrubio y encargado de Aldeaseca de Arnuña, D. Bienvenido Romo Labrador; teniente párroco de Martinmor, don Fernando Dorado Miguel; encargado de la parroquia de Cabezasbellcos, el señor párroco de Pitiegua, y economo de Rincónada, D. Lorenzo González Salinero, a quienes felicitamos.

La mujer limpia se distingue por los cuidados que dispensa a la casa haciendo la tarima, baldosas y muebles, con la Cera Universal (brillante) que en cuatro colores en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

SE VENDE vigería de negrillo, álamo y chopo, en la dehesa de Anguza (Salvatierra de Tormes).

La Guardia civil del puesto de Guijuelo ha denunciado a cuatro sujetos llamados Aurelio González Hernández, Jerónimo Martín Crego, Isidro Hernández Aparicio y Pedro Martín Sánchez, como autores de la corta de leña y hurto de madera en la dehesa de Casafreanca.

Al ser detenidos se les ocuparon seis cargas de leña, otras seis de madera y otros efectos. El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antipéptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándolos a veces a emigrar.

Después de larga enfermedad, que duró semanas, logra el paciente llegar al período de la convalecencia, pero le faltan fuerzas, la enfermedad ha dejado huellas en su cuerpo, la debilidad es la causa, duerme mal, hace malas digestiones, tiene vahidos, dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales, porque se cansa, ha perdido la memoria y la aptitud física para poder dirigir sus negocios. El enfermo lucha y sólo encuentra el reposo, fuerza en los nervios y en la sangre con el uso del J. rabe de Hipofosfitos Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. Veintiseis años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Venta de casa.—Se vende la señalada con el número 16, de la bajada de San Julián. En la misma informarán. Procurador Morató.—Vende covachuela, plaza de la Verdura, que renta 45 pesetas mensuales.

VINO PINEDO TONICO NUTRITIVO Neurasenia, Enfermedades nerviosas. Poderoso alimento del cerebro y del sistema nervioso.

ANUNCIO En dehesa de Fuentes de Sando y participación titulada «Sieguaverde», se arrienda la invernía y si conviniere la primavera a la vez, por 800 a 950 ovejas de vientre; sitio más descansado que nunca. Para tratar con señores colonos de la misma.

Orfebrería de plata inglesa? Si, señor. Hay juegos de café, pañeros, bandejas, portamacetas, mantequeras, queseras, floreros, espejos y otros caprichos. También hay cubiertos, cucharillas y cuchillos.

CASA GERMAN GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR PEREZ Y PARADINAS PLAZA DEL MERCADO, 38.—SALAMANCA Fabricantes en Barcelona, Almacenes en Córdoba, Madrid, Barcelona y Salamanca.

MAÑANA tendrá lugar una reunión en la Liga Agraria, para tratar de la cuestión de los nitratos.

PIANOS El Sr. Da-Bernardi, acaba de recibir un gran surtido de pianos y autopianos de las mejores marcas nacionales y americanas, a precios muy reducidos y con grandes garantías.

Cambios y alquileres. Música de todas clases y estudios para el Conservatorio. Calle de Zamora, 85, Salamanca.

Hoy, sábado, 17, contraerán matrimonio en la parroquia de San Martín, a las once de la mañana, la bella artista Marieta Hernández Santos, con el joven industrial Rafael Cordiville.

Apadrinarán a los contrayentes don Valentín Ascensio y D.ª Rosario Pozueca de Durán.

### Los Invitados serán obsequiados con un banquete en el Hotel Pasaie.

MEDICO OCULISTA Doctor José Gómez Díez Plaza Mayor núm. 1 Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5

Para festejar la fiesta onomástica de la reverenda madre superiora de la Casa de Santa Teresa, celebrarán mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, una velada teatral las niñas que concurren a las escuelas.

Pondrán en escena el melodrama religioso en cuatro actos y en verso que lleva por título Santa Inelda, y un gracioso sainete.

Enfermedades de la vista Clínica de los doctores ALONSO Y SAUCEDO Plaza de la Libertad, número 7.—Salamanca. Consulta: de once a una.

Prestarán servicio mañana, domingo, las farmacias de los señores siguientes: D. Federico Hoyos, Lonja de la Cárcel; D. Pedro S. Bastos, Pérez Pujol, y D. Manuel G. Sánchez, García Barredo.

DR. GODEARDO PER ALTA Catedrático profesor de enfermedades de la garganta nariz y oídos, en la Facultad de Medicina. Consulta a las once, en Sánchez Ruano, 20, principal.

Los carmelitas mata-lumbrices de P. CATALA salvan los niños. Cajita de venta en todas las farmacias.

Han sido nombrados economo de Pedro de los Aires, D. Santos Jiménez Martín; tenientes párrocos de Santa María de Sando, D. Lidoro Barriga Carreso, y de Ventosa del Río Almar, D. Manuel Rodríguez Fernández; economos de Casafreanca, D. Juan Miguel Sánchez, y de Campo de Peñaranda, D. Manuel Pérez López; de Monterrubio y encargado de Aldeaseca de Arnuña, D. Bienvenido Romo Labrador; teniente párroco de Martinmor, don Fernando Dorado Miguel; encargado de la parroquia de Cabezasbellcos, el señor párroco de Pitiegua, y economo de Rincónada, D. Lorenzo González Salinero, a quienes felicitamos.

La mujer limpia se distingue por los cuidados que dispensa a la casa haciendo la tarima, baldosas y muebles, con la Cera Universal (brillante) que en cuatro colores en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

SE VENDE vigería de negrillo, álamo y chopo, en la dehesa de Anguza (Salvatierra de Tormes).

La Guardia civil del puesto de Guijuelo ha denunciado a cuatro sujetos llamados Aurelio González Hernández, Jerónimo Martín Crego, Isidro Hernández Aparicio y Pedro Martín Sánchez, como autores de la corta de leña y hurto de madera en la dehesa de Casafreanca.

Al ser detenidos se les ocuparon seis cargas de leña, otras seis de madera y otros efectos. El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antipéptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándolos a veces a emigrar.

Después de larga enfermedad, que duró semanas, logra el paciente llegar al período de la convalecencia, pero le faltan fuerzas, la enfermedad ha dejado huellas en su cuerpo, la debilidad es la causa, duerme mal, hace malas digestiones, tiene vahidos, dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales, porque se cansa, ha perdido la memoria y la aptitud física para poder dirigir sus negocios. El enfermo lucha y sólo encuentra el reposo, fuerza en los nervios y en la sangre con el uso del J. rabe de Hipofosfitos Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. Veintiseis años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Venta de casa.—Se vende la señalada con el número 16, de la bajada de San Julián. En la misma informarán. Procurador Morató.—Vende covachuela, plaza de la Verdura, que renta 45 pesetas mensuales.

VINO PINEDO TONICO NUTRITIVO Neurasenia, Enfermedades nerviosas. Poderoso alimento del cerebro y del sistema nervioso.

ANUNCIO En dehesa de Fuentes de Sando y participación titulada «Sieguaverde», se arrienda la invernía y si conviniere la primavera a la vez, por 800 a 950 ovejas de vientre; sitio más descansado que nunca. Para tratar con señores colonos de la misma.

Orfebrería de plata inglesa? Si, señor. Hay juegos de café, pañeros, bandejas, portamacetas, mantequeras, queseras, floreros, espejos y otros caprichos. También hay cubiertos, cucharillas y cuchillos.

CASA GERMAN GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR PEREZ Y PARADINAS PLAZA DEL MERCADO, 38.—SALAMANCA Fabricantes en Barcelona, Almacenes en Córdoba, Madrid, Barcelona y Salamanca.

MAÑANA tendrá lugar una reunión en la Liga Agraria, para tratar de la cuestión de los nitratos.

PIANOS El Sr. Da-Bernardi, acaba de recibir un gran surtido de pianos y autopianos de las mejores marcas nacionales y americanas, a precios muy reducidos y con grandes garantías.

Cambios y alquileres. Música de todas clases y estudios para el Conservatorio. Calle de Zamora, 85, Salamanca.

Hoy, sábado, 17, contraerán matrimonio en la parroquia de San Martín, a las once de la mañana, la bella artista Marieta Hernández Santos, con el joven industrial Rafael Cordiville.

Apadrinarán a los contrayentes don Valentín Ascensio y D.ª Rosario Pozueca de Durán.

### Gran tintorería madrileña



La casa más importante y mejor surtida en calzado de lujo para caballero, señora y niños. Calzados para caballero con piso de goma a pesetas 26. ZAMORA, 13, 15-25

Completo surtido en confecciones para caballero y niño a precios increíbles. Capas, pellizas, gabanes, trajes, impermeables, mantas, mantones, paños, género de punto y otra infinidad de artículos más.

Visítad esta casa y os convencereis. ESTA DEL CARMEN, NUMERO 11. — SALAMANCA

Sanatorio de Cirugía del Dr. D. Francisco Díez Rodríguez. CALLE DEL JESUS, NUMERO 13 Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para la cual existen habitaciones a propósito. Impresora y tercera clase. Consulta diaria en la calle de Meléndez, número 21. mls. y v.

Su hijo será un hombre fuerte mañana si V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; tambien necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la HARINA LACTEADA NESTLE tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Paños y Novedades. Inmenso surtido en géneros para trajes y gabanes de caballero y niños; últimas novedades en abrigos para señora. Grandes colecciones en impermeables de campo y gorras para caballero y niños.

PRECIOS ECONOMICOS ULPIANO HERNANDEZ PLAZA DEL MERCADO, NUMERO 11 Junto a la antigua botica de Pinto -Salamanca

ENFERMOS DEL ESTOMAGO ¿Queréis hacer bien las digestiones y curar vuestros padecimientos (accedias, vómitos, cólico gástrico, dolor de la dilatación de estómago, diarrea gástrica, estreñimiento, etc., etc.)... Tomad las aguas embotelladas de la tan acreditada FUENTE DEL ESTOMAGO, de Calzadilla del Campo.

La mejor agua de mesa. De venta en todas las farmacias. Pedidla en todos los hoteles.

La anomalía actual no impide que el público pueda admirar en nuestros Almacenes un enorme surtido en artículos para la temporada.

En lanería, nuestras extensas colecciones en sargas, ottoman gabardinas, satenes y especialidades en pañetes última moda para vestidos y abrigos, nos acreditan de buen gusto y económicos por sus precios.

Variadísimas clases en franelas, piqués, versalles, arabias, navarras, terlices, cuties y vichys.

Mantas de viaje, mantones, bufandas y mantas de cama, velos, stores, visillos, cortinas, tapices, alfombras y edredones.

DEPOSITO DE ARTICULOS DE PUNTO Camisería, cuellos, puños, tirantes y corbatería.

Paquetería, adornos, bisutería, perfumería y corsés.

Ultimas novedades en cuellos y talmas de piel.

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR PEREZ Y PARADINAS PLAZA DEL MERCADO, 38.—SALAMANCA Fabricantes en Barcelona, Almacenes en Córdoba, Madrid, Barcelona y Salamanca.

MAÑANA tendrá lugar una reunión en la Liga Agraria, para tratar de la cuestión de los nitratos.

PIANOS El Sr. Da-Bernardi, acaba de recibir un gran surtido de pianos y autopianos de las mejores marcas nacionales y americanas, a precios muy reducidos y con grandes garantías.

Cambios y alquileres. Música de todas clases y estudios para el Conservatorio. Calle de Zamora, 85, Salamanca.

Hoy, sábado, 17, contraerán matrimonio en la parroquia de San Martín, a las once de la mañana, la bella artista Marieta Hernández Santos, con el joven industrial Rafael Cordiville.

Apadrinarán a los contrayentes don Valentín Ascensio y D.ª Rosario Pozueca de Durán.



# Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

## Madrid - Provincias - Extranjero.

### LAGUERRA EUROPEA

## Bombardeo por los ingleses de Gallipoli y Constantinopla

Las escuadrillas británicas vuelan sobre la capital turca.-Bombardeo sobre el ministerio de la Guerra.-Explosivos sobre los buques.-Grandes incendios.-Bombardeo del cuartel general alemán.-Calma en los frentes de batalla.-El enigma ruso.-Ordenes de los Soviets.-Represalias del Gobierno brasileño contra los súbditos alemanes.-De Madrid: García Prieto declara que se estudia la amnistía del Comité de huelga.-El conflicto de carbón en Sevilla.-Grave problema.-Fábricas que se cierran.-Provincias.

Conferencias de las 5, 6 y 7 m.

Madrid, 16.

## LA GUERRA

### El comunicado alemán.

Las operaciones en Occidente.-Nuevos éxitos en Italia.

Comunicado oficial del cuartel general alemán, recibido esta madrugada:

Violento fuego de artillería en Dixmude.

En Oriente no aconteció nada especial.

Obtuvimos nuevos éxitos con los ataques que ejecutamos en la montaña entre el Brenta y el Piave.

### El comunicado francés.

Luchas de artillería en distintos puntos del frente.

Comunicado oficial francés de la noche, recibido esta madrugada:

Luchas de artillería violentas en el frente francés de Bélgica, en la Champagne, región del monte Tigu, como asimismo sobre la orilla derecha del Mosa.

No se registró ningún otro acontecimiento digno de consignarse.

### El comunicado inglés.

Luchas en el frente de batalla. Captura de prisioneros.

Comunicado oficial del alto mando británico, recibido esta madrugada:

«Ayer hubo intensa actividad por parte de ambas artillerías en el frente de batalla, particularmente en las proximidades de Paschen-dille.

Nuestras patrullas hicieron bastantes prisioneros.

Nada de particular en el resto del frente.

### La crisis francesa.

#### Ministerio completo

La lista del nuevo gobierno francés publicada ayer, se completa con los siguientes ministros:

Bloqueo, Jouhar.

Agricultura, Jean Durand.

Trabajos, Colliand.

El aeroplano que aterrizó ayer cerca Nancy, iba pilotado por un teniente y un sargento primero, siendo ambos apasionados.

Una avería del motor les obligó a aterrizar, destruyendo los pilotos antes de tomar tierra los documentos y las ametralladoras.

### Descubrimiento de piezas de buques.

Dicen de Río Janeiro que la policía de Santos, ha descubierto gran número de piezas de buques, que tenían ocultas los tripulantes de los barcos alemanes antes de declararse el estado de guerra entre Brasil y Alemania.

### Alistamiento de voluntarios.

Más de dos mil es.

Afirman de Washington que el alistamiento de voluntarios yanquis elevase a un total para el Ejército, incluso la Guardia nacional y los quintos de Marina, a más de dos millones de hombres, los cuales están ahora en filas.

### Gravedad de Mr. Rodin.

Participan de París que el ilustre patriota, Mr. Rodin, continúa en grave estado, aunque no en situación desesperada.

Ayer cumplió setenta y ocho años.

### Máquinas alemanas a Zurich.

De Berna dicen que numerosas máquinas alemanas están siendo trasladadas a Zurich, para reparar sus averías por no poder hacer sus reparaciones en Alemania.

### El interventor de viveres de Inglaterra

Cuestión personal con el Kaiser.

Comunican de Londres que Sir Shondda, interventor de viveres, discutiendo en Idemburgo, ha manifestado, que tiene una cuestión personal contra Guillermo II.

Recuerda que hallándose a bordo del «Lusitania», cuando este magnífico buque se hundió, hizo voto solemne de tomar la revancha contra ese jefe de Estado de Satanás, llamado el Kaiser.

### El hambre en Alemania.

Usando la harina foril.

El periódico «Eindemburger-Tageblatt», anuncia que pronto se utilizará en Alemania, para la subsistencia, la tierra alimenticia, que existe en grandes capas en Suecia, Triponia y Finlandia, alemanas.

También se llama «harina foril», que se encuentra particularmente en Luxemburgo y cerca de Berlín.

Dicho periódico añade que el nuevo descubrimiento consiste en terrenos infusorios, no pareciéndose a la harina más que en lo blanco.

Créese que esto es un nuevo engaño para el pueblo alemán, en vista del gran fracaso de la guerra submarina contra Inglaterra, que ha hecho imposible reducir el hambre en el Imperio.

### Represalias del Gobierno del Brasil

contra los alemanes.

La Cámara de diputados brasileña ha votado una nota de represalias contra los alemanes residentes en territorio del Brasil.

Se ha autorizado al Gobierno para que proclame el estado de sitio y anule los contratos que prohibían el convenio internacional y la concesión de servicios de desembarco a colonistas e internados.

### Raid contra Gallipoli y Constantinopla

Buques bombardeados.-El Ministerio de la guerra turco atacado.

Comunican de Londres que las fuerzas aéreas británicas han realizado varias incursiones, durante cinco noches consecutivas, sobre la península de Gallipoli y sobre Constantinopla, siendo apoyadas por las fuerzas navales griegas.

Los resultados de estos raids han sido satisfactorios.

Los objetivos principales fueron alemanes y los aeródromos de Nagarabase, de los hidroplanos turcos situados cerca de Eulair.

No ha regresado un aeroplano griego, tripulado por dos oficiales.

En Constantinopla los aeroplanos británicos descendieron a 200 metros de altura con propósito de atacar al crucero alemán «Goeben».

Las primeras cuatro bombas no alcanzaron, pero hicieron blanco en los submarinos y destroyers inmediatos.

La segunda descarga cayó cerca de la proa, y al estallar produjo un gran incendio en todos los barcos próximos.

Luego se encaminaron los aparatos a bombardear la residencia del cuartel general alemán.

Desde una altura de 400 metros hicieron los pilotos dos blancos en la proa de un barco y otros dos bombas cayeron en el centro del ministerio de la Guerra.

Esta noticia ha sido confirmada por el ministro turco en Berna, quien, refiriendo estos ataques, ha declarado que el ministerio de la Guerra había sido destruido por este bombardeo.

### El Conde de Czernin a Viena.

Dicen de Budapest que, después de dos días de permanencia en dicha capital, ha salido en dirección a Viena el conde Czernin, habiendo conferenciado con los jefes de los diversos partidos.

Estas entrevistas son comentadísimo.

### El desastre ruso.

Ordenes de los Soviets.

Un radiograma procedente de Rusia, que ha expedido un maximilista, al almirantazgo inglés, dice, que el Soviet de obreros y soldados de Kiskinoff en nombre del pueblo y del Gobierno, ordena que se tomen energéticas medidas, para liberar a los compañeros oficiales Rowcains Koff, Tehekin, Ch. rilm,

Filipoff y Daniloff, condenados a trabajos forzados por rebelarse contra el Gobierno provisional que actualmente está depuesto.

Firman la orden el comandante jefe del distrito militar revolucionario de Petrogrado y el comisario de Estado del mismo.

### Los liberales alemanes.

Proximo congreso.

El día 25 de este mes se celebrará en Colonia un congreso de liberales nacionales de Alemania, en el que Streisemann, jefe del partido, pronunciará un discurso importante.

Expondrá el punto de vista de los nacionales liberales, ante los últimos acontecimientos políticos.

Se esforzará en demostrar que si esta fracción de nacionales liberales ha consentido entrar en relaciones con los sociales demócratas, ha sido porque se ha estimado que entre los fines de la prensa no podía excluirse la política alemana.

### El presidente del Consejo de Serbia.

Espérase que el Presidente del Consejo de Serbia, Mr. Pachiete, tomará parte en la conferencia interaliada.

## Noticias del día

Madrid.

### La amnistía del comité de huelga.

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Marqués de Alhucemas, ha manifestado que el Gobierno viene estudiando la forma de conceder la amnistía al comité de huelga.

Está consultando opiniones y antecedentes.

Creo el jefe del Gobierno que pronto será un hecho esta gracia, pero anatematiza la conducta de los que piden la amnistía ejerciendo la coacción.

Estos procedimientos, dice García Prieto, son contraproducentes.

### Provincias.

SEVILLA

Mitín republicano. Minas adquiridas por los Altos Hornos.

La cuestión del carbón.

Organizado por la Juventud federal se celebrará mañana domingo un mitin en el Circolo federal en honor de los candidatos triunfantes en las pasadas elecciones y para pedir la amnistía del comité de huelga.

En este acto se leerá una carta del comité.

Parece confirmarse que la Sociedad de los Altos Hornos de Bilbao ha adquirido las minas hulleteras de Tarón.

Por las estaciones de San Bernardo y Córdoba se han recibido hoy en Sevilla 34 vagones de carbón, consignados a diversos acaparadores.

Interrogado el gobernador sobre este asunto, contestó que conocía el caso y que se había dirigido a los ministros de Fomento y de la Gobernación, denunciándolo y rogándoles ponga pronto y eficaz remedio a este abuso.

El gobernador cree que estos abusos se evitarán saliendo los trenes escoltados de las minas.

La compañía sevillana ha publicado una nota diciendo, que tiene un déficit de veinticinco mil kilos de carbón.

El gerente de una importante fábrica, visitó al Gobernador, para notificarle, por no poder la central cumplir sus compromisos de abastecimiento de carbón, que cerrará dentro de breves días.

### VALLADOLID

Una imprudencia.—Vagones destrozados.

La locomotora que maniobra en el Portillo de la Merced se paró, y el maquinista y fogonero aprovecharon ese momento para descansar,

descendiendo de la máquina. Debido a la alta presión, súbitamente se abrió el regulador, retrocediendo la máquina hasta la estación.

Al llegar a ésta chocó contra dos vagones de carbón, destrozándolos completamente.

No se registraron desgracias personales.

### BARCELONA

Guardia fallecido.—Socorros para las víctimas de Agosto.-La venida del Rey Huelga de tejedores.-Homenaje a Marcelino Dumi go

En el hospital ha fallecido el guardia de Seguridad, José Vaquero, que le arrojó un caballo del escuadrón de Seguridad, cuando la carga que dió ayer con motivo de la agitada de los estudiantes.

El desgraciado víctima deja mujer y seis hijos.

Han sido entregadas al alcalde, por el semanario «La Campana de Gracia» y «El Dichoso», 2 696 y 2 589 pesetas, respectivamente, recaudadas en la suscripción que iniciaron para socorrer a las familias de los guardias civiles muertos, y las familias de los presos por los sucesos de Agosto.

Asegúrase que el Rey vendrá en breve a esta capital.

Uno de estos días marchará a Madrid una comisión de la sociedad «La Salud y Alianza», para invitar a D. Alfonso a la inauguración del edificio social.

Se han declarado en huelga sesenta y dos obreros de la fábrica de tejidos de Antonio Joseada, de Prat de Lluxanes.

Diden aumento de jornal.

El homenaje al diputado por Torfosa, Marcelino Domingo, se celebrará el día veinte del actual.

Consistirá en un desfile por delante de él de distintas entidades.

El homenajeado con este motivo pronunciará un discurso.

### ZARAGOZA

El amor.-Asesinato frustrado.

En el pueblo de Villarroya de la Sierra un labrador, llamado Gabino Hidalgo Espiejo, hace tiempo que requería de amores a la agraciada joven Mercedes González, siendo siempre rechazado.

Hoy se presentó Gabino en el campo, donde trabajaba Mercedes, diciéndola:—«Si no me quieres, te mato».

La muchacha se volvió a negar, y Gabino, desesperado, la disparó con una escopeta, no logrando herirla, debido a que el hijo de la dueña de la finca, que trabajaba junto a Mercedes, desvió el arma.

Gabino fué detenido.

### LAS PALMAS

Los conflictos del carbón.—Llegada del «Infanta Isabel».

Los conflictos que se promueven por la falta de carbón, son cada vez más graves.

Los vapores de las grandes empresas y compañías interinsulares han quedado amarrados al puerto por falta de combustible.

Ha llegado el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón».

Trae más de mil pasajeros; frescitas toneladas de maíz, y mil racimos de plátanos.

### AVILA

Un descarrilamiento.

En el kilómetro 90, cerca de la estación de La Cañada, descarriló la máquina y tres vagones del mercancías descendente 1 003.

La vía quedó interceptada y tardará veinticuatro horas la brigada que trabaja en ella en dejarla expedita.

### SAN SEBASTIAN

Viaje del Gobernador militar. Atropellado por un automóvil.

El Gobernador militar de esta plaza ha marchado a Barcelona y Madrid, encargándose del gobierno el coronel del regimiento de Zapadores.

Al apearse de un tranvía el militar retirado Regino Orazco, le arrolló un automóvil, siendo conducido al hospital en gravísimo estado.

### VALENCIA

La Junta de Subsistencias.

Bajo la presidencia del gobernador, y con asistencia de los representantes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, ingeniero jefe del servicio agrónomo, inspector provincial de Sanidad pecuaria y otras personalidades, se reunió la Junta provincial de Subsistencias.

Conoció en primer término de una comunicación del gremio de lecheros pidiendo autorización para

aumentar en cinco céntimos el litro por la escasez y carestía de pastos.

La Junta desestimó la petición, teniendo en cuenta los datos que se acompañaban.

También desestimó por carecer de fundamento la instancia de los criadores de ganado de cerda y lanar, pidiendo que se prohiba la salida de la harina y de toda clase de pastos.

El gremio de horneros, había presentado otra solicitud, para aumentar el precio del pan, fundándose en la carestía de las subsistencias.

La Junta acordó obligar a los harineros a que se atengan a los precios estipulados y castigar a los infractores.

También acordó preguntar a los Gobernadores de las provincias trigueras los precios a que venden los almacenistas a los harineros valencianos.

Por último, el delegado de Hacienda dió cuenta del descubrimiento de unos depósitos clandestinos de arroz, cuyos dueños han sido multados.

Se acordó continue la prohibición de exportar arroz en los barcos de cabotaje.

### MAS DE AVILA

Buscando al viajante Caro Rifa entre hermanos.—Un muerto

Ha llegado la policía de esa ciudad para hacer gestiones respecto al paradero del viajante desaparecido, José Caro.

Este se hospedó el día 5 de Octubre en el hotel Lagés, dando el nombre de Eloy Caro.

Permaneció aquí una hora, dando muestras de perturbación mental.

Regresó a Madrid a las cuatro de la tarde del mismo día 5.

El Juzgado de Instrucción de Arenas se halla en el pueblo de esta provincia, llamado Sanzaita, donde los hermanos Teófilo y Angel Cuesta, al dirigirse a acostar cuestionaron, disparando dos tiros de pistola Angel a Teófilo, de los que éste resultó muerto en el acto.

### Extranjero.

TANGER

Agresión contra soldados españoles.—Un cabo muerto.

Al regresar al campamento de B'Gaya un cabo y tres soldados que fueron a Tánger a realizar compras, sufrieron una agresión a seis kilómetros de la citada posición y en plena zona internacional.

Un grupo de moros apostados entre maderas, les dispararon bastantes tiros.

Enterado el jefe de la posición, dispuso que saliera un escuadrón de caballería a practicar una descubierta.

Encontraron al cabo gravemente herido, falleciendo poco después.

### RIVERA

## PARAGUAS

y género de punto para señora y caballero, si desea comprar en buenas condiciones, vea el surtido que ha recibido la casa

## PLACIO HERNANDEZ

Plaza Mayor, número 14. Lonja de la Cárcel, 2 (sucursales). PRECIOS ESPECIALES

## ABRIGOS

PARA SEÑORAS Y NIÑOS

ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA

PIDA USTED SI NECESITA ESPECIALIDADES EN GENEROS DE PUNTO

Los encontrará en la gran camerita LA TIJERA DE ORO

## MUEBLES

Los MAS bonitos — Los MAS elegantes

Los MAS resistentes — Los MAS artísticos

Los MAS modernos — Los MAS económicos

Puede usted adquirirlos en la renombrada casa de

## HIGINIO GOMEZ

San Pablo, 33 (frente a la Diputación).

## MARGUERITE

HACIENDO SU LICOR

LICOR POPULAR MARGUERITE

UNICA PREPARACION VERDAD

Hierbas estomacales para hacer licor en casa igual al Chartreuse. Pídase en el Centro Farmacéutico Salmantino.

Para detalles al por mayor: Importadora Nacional (S. A.), Diputación 282, Barcelona. Apartado 490. Teléfono 3.736.

## El Adelanto

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Administración, calle de la Rúa, número, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzanao, número 42.

## OMEGA

El mejor reloj de precisión.

De venta en todas las buenas relojerías.

## Términus Hotel

Calle del Doctor Riesco.—Salamanca

## PEELE

Hermosura Juvenil Eterna

se obtiene con los nuevos preparados higiénicos PEELE del sabio dermatólogo alemán Dr. Lehman.

«Lotion Peele», AUTOMASAJE LIQUIDO tiene fama mundial por ser el único preparado verdad que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco «María Guerrero», Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pta. 10.)

«Hierbina Peele», vence radicalmente la OBESIDAD por fricciones. Ptas. 15 frasco de litro, y pt. 8 frasco de un tercio de litro.

«POLVOS PEELE», puros, finísimos y de perfume delicioso, no tienen rival. Pesetas 5, 9 y 12 la caja.

CREMA «CECILIA», de la instantánea al cutis blanquísimo distinguido, sin perjudicarlo. Ptas. 10 el tarro.

DEPILATORIO destruye radicalmente el vello sin causar el menor daño. Ptas. 10 el frasco, y 15 doble frasco.

CESAJIL hace crecer y aumenta la pesadilla de modo sorprendente. Inofensiva para la vista.—Ptas. 10 el frasco.

COLONIA «PEELE», Composición vegetal. Es la más concentrada y tiene un perfume delicioso. Ptas. 15 el litro, 9 medio litro y 6 un cuarto de litro el frasco.

TINTURA para teñir instantáneamente las camisas completamente inofensiva. Costo óscuro y claro.—Ptas. 15 la caja.

De venta: Casa BOYERO-Plaza Mayor, 1

## A las señoras.

Durante los días 19, 20 y 21 de Noviembre, se expondrá al público en el Hotel Términus, una gran colección de abrigos última novedad de París y Londres, para señoras y señoritas.

Horas de las visitas: De nueve y media de la mañana a una y de tres a seis de la tarde.

No dejéis de visitar esta exposición donde encontrareis gusto y economía.